



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 404-1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Sra. **MÓNICA ROXANA SALAS GRÁNDEZ** a contar del 01 de septiembre de 2005 al cargo que ocupaba en la Facultad de Ciencias Biológicas; lo informado por el citado Organismo en Nota N°206/2005 de fecha 24 de agosto de 2005; el finiquito suscrito por la Sra. Salas Grández ante Notario Público de Concepción don Gerardo Bambach Echazarreta con fecha 20 de septiembre de 2005; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de Septiembre de 2005, la renuncia presentada por la Sra. **MÓNICA ROXANA SALAS GRÁNDEZ**, al cargo de Colaborador Académico D.C. 22 horas semanales que desempeñaba en la Facultad de Ciencias Biológicas.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de octubre de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR